



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

AUTORIZA PERMISO SIN GOCE DE
REMUNERACIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 1284

QUILLÓN, 07 ABR 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
- 2.- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- 3.- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- 4.- Contrato de Trabajo de fecha de fecha 08-05-13.
- 5.- Solicitud de Permiso sin goce Sra. Mónica Zúñiga Vidal.
- 6.- Decreto Alcaldicio N° 3.906 de fecha 23-11-16 que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación año 2017.
- 7.- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío; y
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO

1.- AUTORIZESE Permiso Sin goce de remuneraciones a la Sra. **MÓNICA ZUÑIGA VIDAL**, C.I. N° [REDACTED] Inspectora de Escuela "Héroes del Itata" de Quillón a contar del 01 de Abril del 2017 al 31 de Agosto del 2017

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

VPML/RYC/UZG/tsj.-

Distribución:

- Contraloría Regional de la República
- Interesado
- Archivo Municipal
- Archivo DAEM.
- Archivo Secretaría Municipal

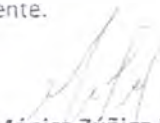
Viernes 31 de Marzo del 2017
Quillón, Región del Bío Bío

Estimado Alcalde, Don Alberto Gyhra:

Junto con saludarle, yo, **Mónica Zúñiga Vidal**, RUT [REDACTED] hago uso de esta carta con el fin de solicitar el cese de funciones por cinco meses sin goce de sueldo. He llegado a esta decisión por motivos de salud mayor los cuales me hacen imposible realizar mi labor de forma óptima.

Es debido a lo anterior por lo cual solicito estos cinco meses a partir desde el 01 de Abril hasta el 31 de Agosto y así evaluar nuevamente mi estado de salud.

Sin otro particular y apelando a su comprensión, me despido cordialmente.


Mónica Zúñiga Vidal
Asistente de la Educación
Escuela Héroes del Itata - Quillón

I. MUNICIPAL
Oficina de Parte
Intr. Reces.

ENTRADA	31 MAR 2017
TRAMITE	3333
SALIDA	

FOLO 904390248

